



---

## **URBANIZANDO BAJO ALDEA**

---

### **IMPLICANCIAS DEL CAMBIO DE USO DEL SUELO EN COMUNIDADES NATIVAS**

Por Isabel Gonzáles

Este ensayo intenta dar una mirada general sobre esta problemática a partir del caso de la Comunidad Nativa de Bajo Aldea, la cual se encuentra realizando el trámite para sustituir el tipo de uso de suelo agrícola a urbano. A través de este tema exploraremos cómo la territorialidad hegemónica del Estado, con sus propios diseños organizativos del espacio, condiciona el desarrollo a la transformación del espacio local hacia el modelo urbano, al no amparar dentro de sus políticas la posibilidad de inversión en infraestructura y servicios públicos básicos (como agua y luz) en zonas en las que la forma de tenencia sobre el territorio no es la de la propiedad privada, ni en las que el espacio tiene un tipo de organización alternativa.

El cambio de uso del suelo agrícola para su habilitación urbana trae consigo la exigencia de un nuevo reordenamiento espacial, implicando una serie de impactos sobre la forma, relación con el entorno y manejo del territorio de las comunidades nativas. Muchas comunidades están en proceso de implementar este cambio, ya que es una condición para acceder a una serie de servicios e infraestructura pública. Dentro del discurso sobre el desarrollo, el cual permite la posibilidad de acceso a servicios como agua potable, luz eléctrica, salud y educación –y que, en principio, genera menos pobreza, capitalizando a los beneficiarios tanto económica como culturalmente–, hay un presupuesto según el cual éste sólo se ubica en el espacio urbano.

### **Sobre territorio, territorialidad y el acto de mapear**

Para este análisis tomaremos los conceptos de territorialidad y territorio, haciendo especial énfasis en el rol que tienen los mapas como un medio de imposición y neutralización de la visión hegemónica del Estado sobre el territorio. De esta manera, definimos territorialidad como una narrativa en relación al territorio, que puede ser construida por diferentes actores: ONG's, Estado, la población local, la academia, etc. Si la territorialidad es un discurso sobre el territorio, el territorio será el espacio físico sobre el cual se construyen las territorialidades (DAMONTE, 2009).

Por otro lado, el espacio según Lefebvre (1991) tiene tres dimensiones interrelacionadas: las prácticas espaciales, las representaciones del espacio y los espacios de representación. Las *prácticas espaciales* están relacionadas con la manera que se utiliza y percibe el espacio, como se relaciona con las experiencias de la vida cotidiana y las memorias colectivas. Las *representaciones del espacio* se refieren a los espacios concebidos desde una lógica particular vinculada con las instituciones del poder dominante; estos espacios están representados como "espacios legibles", es decir, por medio de mapas y estadísticas que simplifican su diversidad y los normaliza. Finalmente, los *espacios de representación* son los espacios locales que representan formas de conocimiento local, saturados de significados, y que son construidos y modificados con el paso del tiempo. Es debido a estas dimensiones que los cambios sobre el territorio no pueden analizarse como hechos aislados que apelan a una mera dimensión física, sino que implican cambios en la relación con dicho espacio y, consecuentemente, en la sociedad (OSLENDER, 2002).

El espacio, en su forma material, puede ser visto de la misma manera desde diferentes actores pero en lo que se refiere al diseño y la vivencia puede variar enormemente; es en ese momento cuando las distintas visiones sobre el espacio confluyen en un mismo lugar y se generan situaciones de conflicto. En los conflictos sobre el territorio, ocasionados por la significación que este tiene para cada uno de sus actores, podemos observar luchas de poder en donde se favorecerán quienes posean una narrativa afín al discurso hegemónico sobre el espacio. Este discurso hegemónico, manejado por el Estado, entiende que las culturas indígenas amazónicas tienen un espacio determinado y considerado como "esencialmente rural".

A esto se le suma que los mapas tienen el rol de congelar en una imagen los discursos territoriales, omitiendo las complejidades propias del espacio. En el caso del Perú los mapas oficiales, los que realmente "valen", son hechos por el Estado a cargo de profesionales, imponiendo sus perspectivas del espacio sobre los diseños locales, siendo estos últimos desautorizados por su falta de academicidad.

### **Comunidad de Bajo Aldea y su relación cambiante con el territorio**

La comunidad nativa de Bajo Aldea se encuentra ubicada en la zona de la Selva Central del Departamento de Junín, Provincia de Chanchamayo. Sus límites actuales son el asentamiento humano "Corazón de Jesús", la comunidad nativa Shankivironi, el Anexo Shankivironi y el río Perené. Su población es mayoritariamente asháninka, aunque también se puede encontrar algunos pobladores yánesha y colonos.

El entorno está constituido de tal manera que las viviendas, chacras y huertas se ven entremezcladas unas con otras. En general, la distribución de las viviendas no muestra, aparentemente, ningún tipo de patrón particular con la excepción de aquellas ubicadas a la entrada de la comunidad, en donde se observa una mayor concentración de las mismas y de material noble. Fuera de esto, el tipo de asentamiento es disperso, encontrándose amplios espacios de matorrales, chacras y viviendas escondidas entre esta vegetación. Las viviendas en general son fabricadas con madera de omiro, este material es utilizado para las bases, puertas y paredes; el techado de la casa se realiza con la palma de este mismo árbol. Además, las viviendas no son unitarias, por lo general se trata de una serie de cuartos dispuestos alrededor de un espacio libre en el que suele asentarse la familia extensa.



Los árboles y las amplias extensiones verdes -en una zona donde el monte silvestre es casi inexistente debido a la proliferación de la actividad agrícola en la zona- no son simplemente parte del paisaje, son el reflejo de la forma de subsistencia de esta comunidad que con el tiempo ha visto sus recursos desaparecer ante el crecimiento de la población y la llegada de personas foráneas.

*"(...) como digo, yo soy de acá netamente y antes abundaban los animales: sajino, venado, sachavaca, aves, pava, bastante animal, pescado. Ahora vas al monte, si quieres comer animales ya no hay nada. Todito esto, atrasito (señala con el dedo hacia la montaña), todo está lleno de vecinos. Porque nosotros, nuestro mercado era monte y río. Pensamos comer animales íbamos al río y comíamos pescado, no comíamos con plata. Pero ahora no puedes vivir sin plata, si no trabajas, ya no comes"* (Comunero y ex jefe de la comunidad de Bajo Aldea, Junín. Octubre 2010).

A pesar de las faltas que perciben en relación a tiempos pasados, especialmente las personas mayores, los pobladores de Bajo Aldea tienen una percepción de su vida en la comunidad como tranquila y "sin preocupaciones", en donde no sufren de

mayores carencias ya que aún tienen la posibilidad de acceder a los recursos que su localidad ofrece. Es dentro de este tipo de convivencia donde los pobladores se relacionan constantemente con la naturaleza y establecen un lazo familiar con ella. De este modo, escuchamos testimonios en los que pobladores hablan sobre el dolor que les genera la idea de la desaparición de sus árboles frente a opciones más "prácticas".

*"A mí lo que me duele es el árbol, no la plata. Si yo tengo plata, me la gasto y luego no tengo nada. El árbol no se gasta, si no tengo plata yo puedo comer del árbol mismo, así tenga o no tenga"* (Sr. Carlitos<sup>1</sup>. Bajo Aldea, Junín. Octubre 2010)

Asimismo, de acuerdo a lo que los pobladores explican, el trabajo en la chacra no implica necesariamente una dedicación absoluta y permanente, de modo que pueden ir una tarde como pueden decidir no ir en varios días. Además, la cercanía de las viviendas con las chacras facilita bastante su labor, pues no tienen que movilizarse en trayectos muy largos para poder realizarlas. Sin embargo, la necesidad de dinero para la alimentación y, sobre todo, para la educación y salud ha hecho que aumente el número de casos en donde se ven forzados a trabajar en las afueras de su comunidad como peones o en otro tipo de trabajos eventuales.

Es en este contexto donde los pobladores identifican una manera particular de relacionarse con la naturaleza y un estilo de vida "sin preocupaciones" que les otorga la convivencia con los recursos de la comunidad y donde distinguen un ideal de desarrollo que los lleva a la búsqueda de nuevas cosas y al inicio de nuevos procesos.

## **La urbanización como sinónimo de desarrollo**

Hoy en día la comunidad se encuentra tramitando el cambio de uso de suelo para modificarlo de agrícola a urbano. La motivación que los pobladores señalaban era la ambición de que, a través de este proceso, Bajo Aldea pudiese acceder a servicios públicos como la instalación del servicio de agua potable, el servicio de alcantarillado y una serie de inversiones en la comunidad bajo la forma de infraestructura pública que también incluiría la construcción de un centro cívico, lozas deportivas, áreas para la recreación entre otros.

1. Ante el ofrecimiento de la comunidad a pagarle un reembolso por los 20 árboles de mango que querían talar para poder hacer la ampliación del estadio de la Comunidad

Isabel Gonzáles



El cambio de uso del suelo implica, entre otros pasos, el diseño de una zonificación urbana que tiene como requerimiento la titulación de los predios que conformarán el centro poblado a urbanizarse. Respecto a este requerimiento, la comunidad de Bajo Aldea ha asignado a cada comunero y su familia, un lote en el cual podrán construir sus viviendas a medida que vayan abandonando las áreas que actualmente ocupan.

Un cambio importante por el cual pasará la comunidad es que por primera vez se contemplará la figura de la propiedad privada a título personal, ya que el centro poblado requiere obligatoriamente que los predios en los que se realizarían las obras públicas –como la instalación de agua potable– tengan título privado. De esta manera, sólo el sector dedicado a la agricultura quedaría como área de manejo comunal.

El plano de zonificación urbana que se busca implementar en Bajo Aldea está siendo diseñado encima de espacios en los que se encuentran chacras, árboles y viviendas, generando una serie de conflictos entre los pobladores afectados –quienes se quejan por la arbitrariedad del diseño<sup>2</sup>– y los entusiastas promotores del proyecto. De esta manera, en la Asamblea Comunal, las posiciones divergentes se hacían sentir. Hubo quienes manifestaron su respaldo al proyecto recalcando la idea de que esto traería grandes beneficios para la comunidad. Por otro lado, hubo quienes no reclamaban contra el plan *per se*, sino por el hecho de que el diseño los estaba afectando de

alguna manera, por lo que sugerían un cambio en el plano; frente a esto, las autoridades de la comunidad argumentaban que las recargadas agendas de los profesionales haría que el cambio demore varias semanas sino meses.

Asimismo, hubo quienes dijeron que este cambio había estado encabezado por un ex-jefe de la comunidad quien había sido expulsado de su puesto acusado de malos manejos. Él, haciendo uso de su posición privilegiada “*por haber estudiado afuera y conocer más*” (Comunero de Bajo Aldea, Junín. Octubre 2010), inició una serie de trámites a nombre de la comunidad –sin mayor consulta–, como la venta de terrenos de la comunidad a empresarios locales, el cambio de uso de suelo de la comunidad y las conversaciones con la Promotora S.J. para la cesión de unos terrenos que, dentro del plano de zonificación urbana, se encontrarían como parte de la reserva para Educación Superior.

No obstante, todas estas quejas se vieron minimizadas pues la mayoría señaló que, si bien este cambio afectaba a algunos, iba en pro de toda la comunidad. Así, al finalizar lo que fue una jornada de aproximadamente 5 horas, todos terminaron firmando la aceptación del plano a partir del cual se organizaría el territorio de la comunidad. En cualquiera de los casos, lo que estaba siendo criticado eran los medios más no los potenciales resultados, pues era evidente que existía un consenso general sobre el hecho de que el cambio de uso del suelo no haría más que traer beneficios y desarrollo a la comunidad de Bajo Aldea.

2. Notas de campo: Asamblea Comunal, 10 de octubre del 2010.

## ¿Qué supone la implementación de este nuevo diseño?

En el caso particular de Bajo Aldea se llevará a cabo un proceso que repercutirá en el territorio, tanto en su paisaje como en la relación de los pobladores con sus recursos, así como en el manejo de dicho territorio y, finalmente, en la situación económica de sus habitantes ante los nuevos retos que estaría planteando esta urbanización.

En primer lugar, vemos que el cambio en el paisaje se dará principalmente por la eventual movilización de las viviendas, pasando de una zonificación dispersa a una zona de concentración urbana. En esta nueva zona, las viviendas tendrán que ser construidas según las exigencias del Plan de Desarrollo Urbano del Gobierno Local, lo que significa que deberán estar alineadas en cuadras y calles que se posicionarán por encima de lo que hoy en día son chacras de plátano, mango, cítricos y cacao, separando lo que hasta hoy en día se veía integrado. Esto responde a una racionalidad externa de organización que implicaría que el contacto cotidiano con la naturaleza sea fragmentado. El hecho de contar con un diseño espacial que segrega la zona agrícola del centro poblado podría tener consecuencias en la relación familiar y de respeto que se tiene con la naturaleza. Otra de las implicancias de este diseño se da en el ámbito económico-familiar. Muchos de los comuneros son conscientes de las dificultades económicas que el reacomodamiento en la zona urbana traería consigo, pues significaría una inversión en la construcción de las casas en material noble; además, cada hogar tendría que pagar de forma particular el uso del agua, que en ningún caso bajará del monto de 7 soles, superando por mucho el monto que actualmente se paga por este concepto –aproximadamente 1.50 soles por familia. Por otro lado, también habría un pago eventual al municipio por concepto de seguridad, limpieza de calles, entre otros. Hay que tomar en cuenta que todos estos gastos se darían dentro de un contexto en el cual las zonas de producción agrícola, su principal medio de subsistencia y capitalización, estarían siendo reducidas.

Finalmente, el cambio de uso del suelo ocasionará que, por primera vez, los comuneros accedan a un título particular de propiedad. Esto conllevaría a una reducción del área de influencia de la Comunidad como administradora del espacio, dando mayor libertad a cada comunero para hacer lo que mejor le convenga con su propiedad, pudiéndola alquilar, vender o traspasar. De esta manera, se estaría ampliando la posibili-

dad de la apropiación de agentes externos en el territorio comunal, siendo la Promotora S.J. uno de los primeros candidatos para la ocupación de parte del territorio de la comunidad nativa de Bajo Aldea.

### Nuevos actores: Promotora S.J.

Como nuevo actor en el espacio de la comunidad se posicionaría la Promotora S. J., la cual estaría planeando construir y poner en funcionamiento una universidad privada en el terreno que la comunidad tendría reservado para la educación superior. Hasta el momento de nuestra visita, en octubre del 2010, se estaba tratando de concretar la “asociación” de la Promotora con 6 comuneros, quienes tienen sus chacras ubicadas en la zona en cuestión. Por medio de la “asociación”, los comuneros entregarían en cesión sus terrenos para la construcción del centro de educación.

Según los representantes de la Promotora S.J, los argumentos para poner en curso este acuerdo son varios. En primer lugar, beneficiaría a los pobladores pues sus terrenos serían puestos en “valor” al posicionarse en las cercanías de la institución educativa; también habría posibilidad de abrir negocios relacionados a la venta de útiles de oficina y servicio de fotocopiadora. Por otro lado, se darían facilidades para acceder a la titulación profesional de los estudiantes locales pues, a diferencia de otros, ellos estarían ofreciendo la construcción de la sede central de dicha universidad en la misma comunidad y no hacer simplemente una sucursal. Por último, estaba el ofrecimiento de la gratuidad de la educación superior para los jóvenes pertenecientes a la Comunidad<sup>3</sup>.

Durante la Asamblea, los socios de la Promotora S.J. hicieron énfasis en la idea de que los comuneros tenían la gran “oportunidad de hacer algo por el futuro de sus hijos”. Ellos no debían permitir que sus hijos trabajen “como animales en el campo por unos pocos centavos”, pues los jóvenes tenían “la capacidad suficiente, la inteligencia suficiente, para poder ser profesionales” (Representantes de la Promotora S.J. Bajo Aldea, Junín. Octubre 2010). Sin embargo, no hay que omitir en este punto que estarían corriendo el riesgo de perder, eventualmente, el territorio otorgado a la Promotora.

---

3. En conversaciones con uno de los posibles socios se nos indicó que la promesa de la gratuidad de la educación sólo había sido hecha para los hijos de los socios y no para todos los Comuneros, como anunciaban los representantes de la Promotora en la Asamblea.



La idea de la educación como parte del progreso es bastante imponente y viene como un *plus* del proceso de urbanización. Es así que muchos señalaron el orgullo que les traería el hecho de que haya una universidad en su propia comunidad. Asimismo, habían muchos –quienes después de haber vivido un tiempo fuera– expresaban su satisfacción al ver todos los proyectos en los cuales la comunidad se veía involucrada, señalando que “*su Comunidad se había adelantado bastante en pocos años*” (Comunera retornante. Bajo Aldea, Junín. Octubre 2010).

No obstante, vemos que la apreciación sobre la forma de vida de las personas dedicadas a la actividad agrícola es muy poco valorada, especialmente por parte de las personas cuyo título profesional los pone en posiciones de poder. Ésta es concebida como una actividad indeseable y como la actividad de aquellas personas que no pueden aspirar a más, comparando el trabajo de los agricultores con el de animales de carga.

Es evidente que la vida de campo es sinónimo de pobreza y atraso, y que el desarrollo solo viene con la educación y la desruralización del espacio y de las personas. En ese sentido,

los comuneros se disponen a realizar el cambio que, según su percepción, hará de su comunidad un ejemplo de adelanto en relación a las otras comunidades e incluso en relación al mismo Pichanaki. Sin embargo, habría que cuestionarse dónde quedaría la idea de *vida sin preocupaciones* a la que algunos comuneros hacían alusión, ¿seguirá en pie después de los cambios?

### Conclusiones

Algo que podemos concluir a través de este caso es que el Estado maneja una política según la cual el espacio rural y las formas particulares de manejo, relación y diseño espacial son reconocidos, pero a la vez mantenidos al margen de lo que es considerado como “lo desarrollado”. Así, estos espacios son indistintamente conceptualizados como pobres, es decir, las comunidades rurales son concebidas como pobres en tanto su condición de pobreza o subdesarrollo es naturalizada al espacio que habitan y la forma como lo habitan. En tanto esto, se mantendrán en condiciones de pobreza porque su espacio así los condiciona, y sólo podrán acceder a servicios y obras públicas si se da una transformación urbana del espacio, transformación que es asociada a la idea de desarrollo.

El acceso a servicios está relacionado con la mejora de la calidad de vida, pero esto implica un reordenamiento espacial impuesto verticalmente en el que los pobladores de las comunidades se ven urgidos a cambiar la forma de vida que hasta ese momento han estado practicando. No sólo eso, el reconocimiento legal que fuera impulsado por el Estado de los años 70 para asegurar el derecho a la tierra de las comunidades nativas, se ve vulnerado por las políticas actuales, que consideran que la mercantilización para la puesta en “valor” del territorio es la mejor vía para el desarrollo. Finalmente, lo que vemos es que esto podría no estar beneficiando a los pobladores de las comunidades sino, por el contrario, estaría incentivando una descapitalización a nivel comunal, como es el caso de la Promotora S.J.; pero, también se está dando una descapitalización a nivel particular con el ingreso de nuevas cargas económicas para los comuneros.

## BIBLIOGRAFÍA

- DAMONTE, Gerardo. *Territorialidades y territorio en comunidades Aymara de Perú y Bolivia*. En: Argumentos. Edición año 3, Nº 3, julio 2009.
- GUPTA, A. y FERGUSON, J. *Más allá de la Cultura: espacio, identidad y las políticas de la diferencia*. Antípoda 7: 233-256. 2008
- LEFEBVRE, Henri. *La producción del espacio*. Barcelona: Anthropos. 1984
- LEFF, Enrique. *La ecología política en América Latina. Un campo en construcción*. En: Los tormentos de la materia: Aportes para una Ecología Política Latinoamericana, H. Alimonda, ed., pp.22-39. Buenos Aires: CLACSO. 2006
- OSLENDER, Ulrich. *Espacializando resistencia: Perspectivas de 'espacio' y 'lugar' en las investigaciones de movimientos sociales*. En: Cuadernos de geografía. VIII(1), pp. 1-35. 1999. Disponible en <<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/osle/pres.htm>>

